

El PSOE lamenta el incendio ocurrido en la Calle Real y pide dejar trabajar a la Guardia Civil para esclarecer lo sucedido

29 de diciembre de 2022- En el día de ayer los vecinos y vecinas de Collado Villalba amanecieron con la noticia de un incendio en el número 13 de la calle Real. Hasta ahí tuvieron que desplazarse varias dotaciones de bomberos y varias unidades del SUMMA 112, que atendieron a nueve personas, entre ellas una bebé; todas por intoxicaciones leves por inhalación de humo, de las cuales cuatro fueron trasladadas al hospital Puerta de Hierro y tres al hospital de Collado Villalba.

Las primeras pesquisas de la Guardia Civil indican que el incendio tuvo tres focos distintos y que han sido recogidas muestras para determinar la existencia de aceleradores. Aunque todo parece indicar que el incendio fue provocado, desde el PSOE piden que se permita investigar a la Guardia Civil para esclarecer los hechos y conocer en detalle las circunstancias y los motivos del incendio antes de hacer más declaraciones. Los socialistas lamentamos el incidente y deseamos que las personas afectadas tengan una pronta recuperación.

Sin entrar a valorar la cuestión hasta tener más datos de los motivos que han llevado a provocar, supuestamente, este incendio; desde el PSOE consideramos necesaria la actuación del Ayuntamiento para dar una alternativa habitacional temporal y de emergencia a las personas afectadas más vulnerables, pero lo cierto es que no ha habido ninguna política de vivienda en Collado Villalba en estos 12 años: para una ciudad de 65.000 habitantes, se nos hace difícil entender que no haya ni un mínimo básico de infraestructura para situaciones de emergencia como ésta, para una necesidad puntual que pueda tener cualquier villablino o villalbina, pero especialmente para personas en situación realmente vulnerable.

Recientemente hemos aprobado en el Ayuntamiento de Collado Villalba inversiones extraordinarias por valor de 15 millones de euros, ni un euro destinado a política de vivienda, como por ejemplo la construcción de un parque público de vivienda municipal al alquiler, o la construcción de una infraestructura habitacional mínima para situaciones de extrema necesidad temporal; se trata de una cuestión de prioridades a la que en algún momento todos nos podemos ver abocados de manera temporal en un momento determinado.